



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 003-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

Piura, 01 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, sobre Descentralización: "Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)";

Que, la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales. Define la Organización democrática, descentralizada y desconcentrada, conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 21° inciso c) de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, es atribución del Presidente del Gobierno Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al servicio, por la dinámica propia de la Administración Regional, y de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales resulta necesario proceder a la designación de los profesionales, en los cargos de confianza que contempla la Estructura Orgánica del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho Presidencial Regional por la Constitución Política, la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; el inciso d) del artículo 21° de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y sus normas modificatorias, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DESIGNAR, a partir de la fecha, al personal de funcionarios del Pliego Gobierno Regional Piura, en los cargos considerados de confianza que se detallan en el Anexo Adjunto a la presente resolución, con las atribuciones propias del cargo, los mismos que desempeñarán sus funciones bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 03 -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

Piura, **01 ENE 2015**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que una vez concluida que fuere la presente designación, el servidor deberá reasumir las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde, de ser el caso.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y demás instancias administrativas correspondientes, para que procedan de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA


Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 003-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

Piura,

01 ENE 2015

ANEXO

N°	CARGO DE CONFIANZA	OCUPA EL CARGO
SEDE PIURA		
PRESIDENCIA REGIONAL		
1	ASESOR IV	JUAN AGUILAR HIDALGO
SECRETARIA GENERAL		
2	Secretario General Director de Sistema Administrativo III	NIMIA EDELMIRA ELERA DE PINAO
GERENCIA GENERAL REGIONAL		
3	Director Ejecutivo Director De Sistema Administrativo III	GALVARINO ANTONIO ORELLANA MONTENEGRO
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL		
4	Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional Director de Sistema Administrativo III	DELIA ELVIRA CARHUAPOMA LOPEZ
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA		
5	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica Director de Sistema Administrativo V	LUIS ENRIQUE NUÑEZ FRÍAS
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION		
6	Jefe de la Oficina Regional de Administración Director de Sistema Administrativo V	WILDER ELÍAS JARA RODRÍGUEZ
7	Jefe de Oficina de Abastecimiento, Servicios Auxiliares y Control Patrimonial - Director de Sistema Administrativo III	FRANKLIN WILFREDO CALLE VILELA
8	Jefe de la Oficina de Recaudación Director de Sistema Administrativo III	PERCY ORLANDO MOGOLLÓN PACHERRE
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
9	Gerente Regional Director de Programa Sectorial V	HELEN BRISEIDA LUNA CÓRDOVA
10	Subgerente Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación Director de Programa Sectorial III	MARIA DEL PILAR RUESTA DE SANCHEZ
11	Sub Gerente Regional de Planeamiento, Programación e Inversión Director de Programa Sectorial III	VICTOR ADRIAN VARGAS ESPEJO



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°003-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

Piura, 01 ENE 2015

12	Unidad de Programación e Inversión Director de Programa Sectorial II	VICTOR MANUEL KCOMT LI
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE		
13	Subgerente Regional de Defensa Civil Director de Programa Sectorial III	EDUARDO ARBULÚ GONZÁLES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		
14	Gerente Regional de Desarrollo Social Director de Programa Sectorial V	JOSÉ LUIS CALLE SOSA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
15	Gerente Regional de Infraestructura Director de Programa Sectorial V	RICHARD RAFAEL LESCANO ALBAN
16	Director General de Construcción Director de Programa Sectorial IV	WALTER WILLY LA MADRID OCHOA
17	Director de Estudios y Proyectos Director de Programa Sectorial III	JULIO JAIME GARCÍA CUETO
18	Jefe de Unidad Formuladora Director de Programa Sectorial II	ROSA ISABEL OQUELIS CABREDO
19	Director de obras Director de Programa Sectorial III	JUAN CUSTODIO SALAZAR
20	Director de Licitaciones, Contratos y Programación Director de Programa Sectorial III	CARLOS ESCALANTE GÓMEZ
21	Jefe del Centro de Equipo Mecanizado y Laboratorio de Suelos Director de Sistema Administrativo III	WALTER CÓRDOVA FLORIANO
GERENCIA REGIONAL DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL		
22	Gerente Regional Director de Programa Sectorial V	OLGA SOLEDAD TRELLES MARTINO
23	Sub Gerente Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural	GABRIEL ENRIQUE RAMIREZ PINTADO
OFICINA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN		
24	Jefe de la Oficina de Coordinación Director de Sistema Administrativo III	FRANCISCO JAVIER COLINA SEMINARIO
PROYECTO ESPECIAL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL		
25	Director Ejecutivo Director de Programa Sectorial I	ARMANDO ZAPATA ALZAMORA
CENTRO DE ABASTECIMIENTO AGUA BAYOVAR		
26	Director Ejecutivo Director de Programa Sectorial III	FRANCISCO WILFREDO LAU DEZA



D. U.